



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
CORREGIDURIA SAN ANTONIO DE PRADO

Medellín, (24) de SEPTIEMBRE de 2021

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

El señor(a) MARIA ELENA HERNADEZ RODRIGUEZ - sírvase comparecer ante este despacho el día **(09) DE NOVIEMBRE DE 2021**, a las **10:30 A.M.**, con el fin de realizar diligencia de **AUDIENCIA PUBLICA**, por la presunta violación a la Ley 1801 de 2016, Artículo 135 Comportamientos contrarios.- NUMERAL 4 °. **Radicado: 2-0004952-21**

Se le advierte que, en caso de no comparecer a la **AUDIENCIA PÚBLICA**, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades (Parágrafo 1°, Art. 223, Ley 1801 de 2016).

Se recomienda asistir a la Audiencia con Abogado y presentar la cédula de ciudadanía original.

DIRECCION: CARRERA 70 # 36 SUR-20-la trece



Secretario

DATOS DE QUIEN RECIBE

Nombre: _____

Cédula de Ciudadanía _____

Fecha de Notificación: Día () Mes () Año () Hora ()



Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Corregiduría San Antonio de Prado
Carrera 79 No. 41 Sur - 36, 2° piso
Casa de Gobierno - Teléfono 385 5555 Ext.6989



www.medellin.gov.co